

## ***DOS INVESTIGACIONES SOBRE LA VICTIMIZACIÓN TERRORISTA: SISTEMATIZACIÓN DE TESTIMONIOS Y ESTUDIO DE CASO ÚNICO***

*Alba ABELLA UYARRA*

*Licenciada de Psicología, Universidad Complutense de Madrid.*

*Máster en Victimología, Atención Psicológica a Víctimas.*

**Resumen:** Tras efectuar una revisión sistemática de los estudios efectuados sobre víctimas del terrorismo de ETA hasta la actualidad, se evidenció la ausencia de una base de datos que recoja a las víctimas directas de atentados terroristas, que han sufrido violencia física sin resultado de asesinato y/o amenazas en sus distintas manifestaciones. Razón por la cual se pusieron en relieve los valiosos y densos testimonios que recoge Zoomrights en su Observatorio de Vulneración de los Derechos Humanos por parte de la Violencia Terrorista. Se ha realizado un primer estudio cualitativo sobre los mismos, analizando variables relativas a aspectos sociodemográficos, estrategias de violencia y efectos psicosociales. Con respecto al segundo estudio, se verificó nuevamente que la investigación científica basada en la evidencia en materia de terrorismo referente a víctimas indirectas, a pesar de la relevancia social del fenómeno, ha gozado de una menor repercusión y reconocimiento. Por este motivo se ha efectuado de modo exploratorio, una primera aproximación teórico/práctica con el propósito de conocer el impacto psicosocial y los efectos que ha supuesto en los primeros ciclos vitales de la vida de un ser humano, el hecho de convivir diariamente con una persona amenazada durante décadas por la banda terrorista ETA.

**Palabras Clave:** Terrorismo, amenaza, víctimas indirectas, ETA.

**Abstract:** After completing a systematic review of the conducted studies about victims of ETA terrorism until now, the absence of a database that collects the direct victims of terrorist attacks, which have experienced physical violence without result of murder or threats in its various forms, was made evident. This is the reason why the valuable and dense testimonies available in the Zoomrights' Observatory of Human Rights Violation by Terrorist Violence were highlighted. There has been a first qualitative study about them, analyzing variables related to socio-demographic aspects, strategies of violence and psychosocial effects.

Regarding the second study, it was found again that scientific research based on evidence of terrorism concerning indirect victims, despite the social relevance of the phenomenon, has enjoyed a minor impact and recognition. For this reason, a first practical approach was made in an exploratory way, in order to find the psychosocial impact and the effects in the first life cycles of life of a human being, the fact of living daily with a person threatened for decades by the terrorist group ETA.

**Keywords:** Terrorism threat, indirect victims, ETA.

*“Tenemos la obligación de evitar ese olvido, por fraternidad y por básica sensibilidad humana, y para que no se repitan nuevas victimaciones. Tenemos obligación de hacer algo que dure, algo que permanezca... hoy y mañana” (Beristain, 2000).*

## Introducción

Una vez anunciado el final de la actividad armada por ETA (Euskadi ta Askatasuna) en el año 2011, las víctimas tienden a mostrar preocupación porque se muestre su perspectiva sobre la memoria, y que se les pueda apreciar alejadas de enfoques negativos, basados en la indiferencia, o el no reconocimiento (Varona, 2015). Dentro del fenómeno terrorista y su memoria para con las víctimas, la denominada como “violencia de persecución” (Gesto por la Paz, 2000) aplicada por ETA y su entorno dentro de Euskadi y también en Navarra, merece ser destacada, debido a que supuso una conculcación de los derechos y libertades más básicos mediante una violencia acosadora sobre quienes fueron objetivos y víctimas de ETA. Así, las implicaciones prácticas relativas a esa memoria, entre otros aspectos, pueden ir dirigidas a fomentar el mejor conocimiento de los hechos y la victimización sucedida, útiles para aportar luz sobre las situaciones padecidas por todos quienes han sido víctimas de ETA en sus distintas formas de victimización (Martin-Peña, 2013). En este sentido, la sistematización de los testimonios de quienes sufrieron esa violencia, mediante distintas aproximaciones o modelos de análisis, puede favorecer contribuciones de interés.

Son varios los estudios que han ido emergiendo como forma de abordar aspectos relacionados con las víctimas o con su victimización, centrándose en buena parte en quienes fueron víctimas mortales de la organización terrorista, por ser ésta la violencia más intensa y extrema perpetrada por ETA: la eliminación física de sus objetivos. Así por ejemplo, se han venido realizando sistematizaciones mediante la creación de bases de datos, sobre las víctimas mortales de atentados (Alonso, Domínguez y García Rey, 2010; De la Calle y Sánchez-Cuenca, 2004) y así como otros estudios sobre sus consecuencias psicopatológicas o para la salud (Baca et al., 2004; Larizgoitia et al., 2011b).

Sin embargo, como se ha mencionado, existen también víctimas que aunque no llegaron a ser asesinadas, padecieron diversas tipologías de violencia, desde agresiones físicas, a intimidaciones o amenazas de muerte. Todo ello mediante una estrategia de acoso aplicada durante años en Euskadi y también en Navarra, con un pernicioso impacto en el entorno familiar y social más próximo a la víctima. Esta amenaza terrorista dirigida de forma selectiva, posiblemente facilitó la estigmatización y la exclusión de las víctimas en la sociedad (Martin-Peña, Opatow y Rodríguez-Carballeira, 2011); por desventura solo recientemente la legislación las ha considerado y reconocido como tales víctimas (BOE, 2011).

Así pues, este trabajo abarca y se relaciona con los dos grandes propósitos que promueve el “Premio de Investigación Victimológica Antonio Beristain 2015”. Por un lado, contribuir a ampliar y mejorar los fundamentos teóricos sobre las víctimas del terrorismo, en el caso de este trabajo, especialmente en el contexto de la violencia y el acoso perpetrado en Euskadi por ETA. Y por otro lado, honrar el trabajo victimológico del Profesor Antonio Beristain, quien además, también padeció la amenaza terrorista, y a quien por ende se rinde homenaje mediante este galardón y este trabajo. De este modo, el objetivo general de este estudio consiste en explorar varias dimensiones de la violencia terrorista del entramado etarra en Euskadi, a partir del testimonio de víctimas, partiendo de la perspectiva analítica de investigaciones y modelos previos sobre esta temática. Para ello, además de realizarse una revisión de los estudios basados en evidencias sobre víctimas de ETA, se plantean dos estudios.

El Estudio 1 parte del análisis de unos ricos y amplios testimonios de víctimas, recogidos en el Observatorio de la Vulneración de los Derechos Humanos (Zoomrights), sistematizándolos en una base de datos. El Estudio 2 surge de una cierta brecha en la investigación sobre victimización en la violencia terrorista en víctimas indirectas. Así, se analiza la percepción de la hija de una persona amenazada durante años por ETA, explorando vivencias de quienes experimentaron la amenaza en estadios tempranos de su ciclo vital.

## **La investigación sobre las víctimas de ETA: una revisión de los estudios basados en evidencias.**

Generalmente, se considera que el estudio científico a cerca de las víctimas ha sido limitado hasta tiempos recientes, especialmente, contrastándolo con la investigación y el protagonismo del que ha gozado el victimario. Uno de los propósitos de la victimología, según Beristain (1996) es su enfoque centrado en prestar más atención a las víctimas que sancionar al victimario, lo cual disminuye el riesgo de convertir a las víctimas en un mero objeto de culto. Entre sus múltiples contribuciones, la victimología, como disciplina científica interdisciplinar, facilita también la indagación de la dimensión psicológica y social de sucesos traumáticos, aportando un nuevo enfoque al fenómeno social delictivo (Pereda, Tamarit 2013).

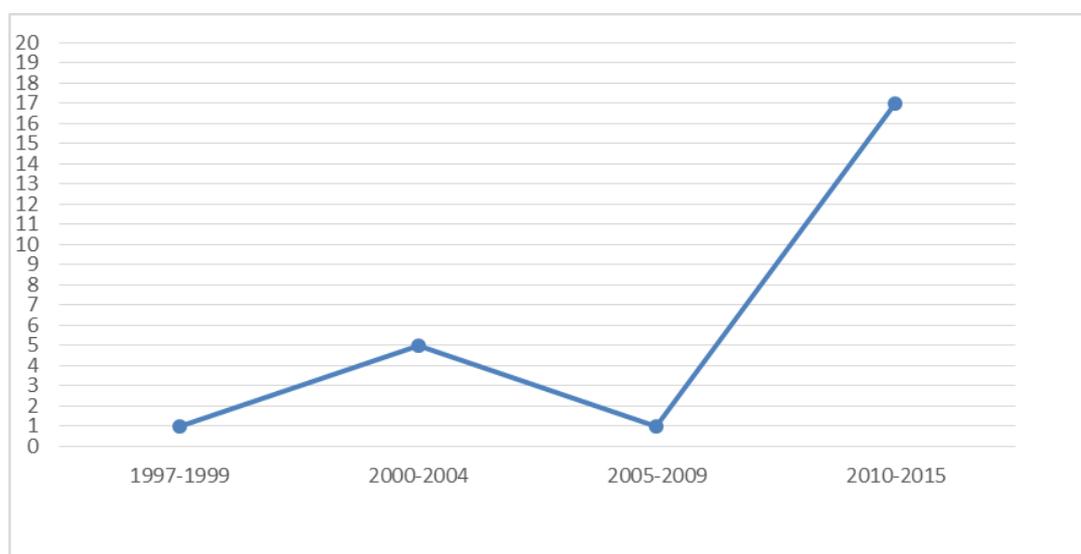
En el caso de la violencia terrorista, tiende a generar en los supervivientes así como en los familiares de asesinados, una ruptura del sentimiento de seguridad, una sensación de indefensión y una pérdida de los roles previos en el individuo afectado, tanto sociales como personales, sobre todo cuando hay secuelas que dificultan la readaptación a la vida después del atentado (Echeburúa, 2004). En este sentido, en relación a las víctimas, Beristain (2009) señala que en el caso del terrorismo de ETA, existe un número relevante de macrovíctimas, que están causadas no únicamente por los asesinatos, sino también por las amenazas y una vida diaria con medidas de protección, así como también por la indiferencia y carencia de apoyo social e institucional hacia ellas.

Precisamente, sobre la temática de la violencia terrorista de ETA centrada en las víctimas, en un primer momento, las aproximaciones al fenómeno han estado basadas mayormente en los testimonios de las vivencias aportadas por las propias víctimas, colectivos pacifistas o movimientos sociales, entre otros (Martin-Peña, 2013). Asimismo, desde una perspectiva más clínica, los trabajos de Echeburúa (2004) y Pereira (2004) también han abordado estas temáticas, identificando las posibles repercusiones negativas para la salud de las víctimas.

Respecto a los estudios empíricos y basados en evidencias publicados hasta la actualidad sobre víctimas de ETA, en la tabla 1 se muestran todas las investigaciones recopiladas con las mencionadas características, clasificadas por su ámbito temático, su objetivo y su

metodología empleada. Algunos de los ámbitos temáticos con mayor número de publicaciones han sido las víctimas directas y amenazados; mientras que el reconocimiento y memoria de las víctimas indirectas, secuestrados y extorsionados económicamente ha gozado de menor impacto y repercusión científica. En el caso de la extorsión, actualmente hay estudios en proceso (socialesyhumanas.deusto.es, 2015).

Desde un punto de vista meramente cronológico, como se muestra en la figura 1, se puede comprobar como la mayor parte de los estudios han sido publicados en el periodo comprendido entre 2009 al 2015, coincidiendo aproximadamente, con el decremento de la actividad violenta y con el anuncio del cese de la actividad armada de la banda terrorista ETA. Se pone de manifiesto de este modo el incremento paulatino de estudios durante el último lustro. Las primeras investigaciones en efectuarse, sobre las que hay constancia, son del año 1997, lo cual pone en relieve el ostracismo donde han sido relegadas, en algunas ocasiones, las víctimas hasta el mencionado periodo.



*GRÁFICO 1. Cronología de los estudios publicados basados en evidencias sobre víctimas de ETA*

Desde un punto de vista metodológico, predominan los estudios de corte cualitativo, mediante entrevistas, análisis de contenido o grupos de discusión, por ejemplo. En general, las muestras de participantes son relativamente pequeñas, dada la dificultad de investigar en temáticas de

esta sensibilidad, y que hasta hace pocos años, se daba en un contexto activo de violencia. Sin embargo, más allá del tamaño de las muestras, el abanico de estudios aborda distintos aspectos o variables de la situación de violencia, contribuyendo a aportar luz a un ámbito que como se ha mostrado, ha sido escasamente estudiado a pesar de su relevancia social y el gran número de años de violencia.

Otras aproximaciones e investigaciones, con tintes jurídicos o que promulgan una nueva conciencia y sensibilidad social, no incluidas en la tabla 1 pero no por ello de menor interés, también son recogidas. Por ejemplo, Santos (2009) describe las repercusiones del miedo colectivo derivado de la violencia terrorista en Euskadi. Carmena, Landa, Múgica y Uriarte (2013) realizan una aproximación genérica a distintas vulneraciones de Derechos Humanos en el contexto vasco. También, el Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha construido una aplicación en la cual se puede ver dónde y quien fue asesinado, junto con una ficha de la víctima ([mapadelterror.com](http://mapadelterror.com), 2014).

Ámbito temático y objetivos	Referencia	Metodología
		<i>Tipo de estudio / Participantes-muestra</i>
<b>Víctimas directas e indirectas de atentados.</b> Obtener información sobre los niveles de calidad de vida y de salud mental en la población de víctimas de atentados terroristas en España.	Baca et al., (1997)	Cualitativa Encuesta por correo. (N = 451)
<b>Víctimas directas.</b> Estudiar el impacto de los atentados terroristas en la morbilidad psiquiátrica a corto y largo plazo de las víctimas	Baca, Cabanas, Baca-García (2002)	Cuantitativa. Entrevista a víctimas directas y personas pertenecientes a familias de víctimas de atentados terroristas. (N = 2998)
<b>Víctimas directas.</b> Conocer los efectos de la psicoterapia breve de grupo en el tratamiento de las víctimas de atentados terroristas.	Sánchez González, González Díaz-Carralero, y Méndez Ruiz (2002)	Cuantitativa. Aplicación de instrumentos de diagnóstico y tratamiento de psicoterapia. (N = 8)
<b>Víctimas directas.</b> Conocer los efectos psicopatológicos del terrorismo a corto y largo plazo en las víctimas	Baca et al., (2004)	Cuantitativa. Aplicación de instrumentos de diagnóstico (N = 2998)
<b>Víctimas directas.</b> Demostrar que las víctimas de atentados terroristas y sus familiares presentan una importante proporción de trastornos del ánimo, de ansiedad y/o debidos al alcohol, con una prevalencia superior a la de la población general.	Baca et al., (2004)	Cualitativa. Entrevista: análisis de contenido (N = 544)

*TABLA 1. Estudios basados en evidencias sobre víctimas y amenazados de la violencia terrorista de ETA*



---

**Ámbito temático y objetivos**

**Referencia**

**Metodología**

---

*Tipo de estudio / Participantes-muestra*

---

<p><b>Víctimas directas.</b> Realizar una investigación epidemiológica para conocer el impacto de la violencia colectiva (con fines políticos, sociales o económicos) en las dimensiones física, emocional y social en salud pública.</p>	<p>Larizgoitia et al., (2011a)</p>	<p>Cualitativo: Víctimas primarias (N = 33) Población general sin exposición a violencia (N = 198)</p>
<p><b>Víctimas directas.</b> Diseñar un estudio epidemiológico y proponer un modelo sobre la violencia colectiva.</p>	<p>Larizgoitia et al., (2011b)</p>	<p>Revisión no sistemática de la bibliografía</p>
<p><b>Víctimas directas.</b> Estimar los efectos de este tipo de violencia en la salud. El estudio intentó comprender las características de las secuelas de la violencia colectiva en la salud de las víctimas a partir de sus percepciones.</p>	<p>Larizgoitia, et al., (2011c)</p>	<p>Cualitativo: Entrevistas en profundidad semiestructuradas. (N = 36)</p>

TABLA 1. *Estudios basados en evidencias sobre víctimas y amenazados de la violencia terrorista de ETA (continuación)*

Ámbito temático y objetivos	Referencia	Metodología
		<i>Tipo de estudio / Participantes-muestra</i>
<b>Amenazados.</b> Analizar la situación de víctimas de amenazas y coerciones en el País Vasco, así como sus experiencias de victimización. Informe Institucional de Atención a Víctimas del terrorismo en el País Vasco.	Varona (2009)	Cualitativo: Entrevista (N = 16) Grupo de discusión (N = 9) Personas amenazadas
<b>Amenazados.</b> Explorar y construir taxonomía sobre las estrategias, conductas o formas de violencia psicológica aplicadas por el entramado etarra a personas amenazadas en Euskadi.	Martin-Peña et al., (2010)	Cualitativo: Análisis de contenido Entrevista a informantes clave (N = 18) Testimonios públicos (i.e., prensa...etc.) de personas amenazadas (N = 18)
<b>Amenazados.</b> Explorar y construir taxonomía sobre las consecuencias psicosociales de la violencia de persecución padecida por personas amenazadas en Euskadi.	Martin-Peña et al., (2011)	Cualitativo: Análisis de contenido Entrevista a informantes clave (N = 18) Personas amenazadas (N = 37)
<b>Amenazados.</b> Explorar la situación de amenaza terrorista como proceso de exclusión de las víctimas.	Martin-Peña, Opatow y Rodríguez-Carballeira, (2011)	Cualitativo: Análisis de contenido Personas amenazadas (N = 85)

TABLA 1. *Estudios basados en evidencias sobre víctimas y amenazados de la violencia terrorista de ETA (continuación)*



Ámbito temático y objetivos	Referencia	Metodología
		<i>Tipo de estudio / Participantes-muestra</i>
<b>Amenazados.</b> Analizar la relación entre las coacciones y amenazas terroristas y los efectos psicosociales derivados.	Martin-Peña y Varela-Rey, (2014)	Cuantitativo: encuesta on-line. Estudio correlacional Personas amenazadas (N = 76)
<b>Amenazados.</b> Analizar las características de las amenazas terroristas y coacciones.	Martin-Peña et al., (2015)	Cuantitativo: encuesta on-line Estudio correlacional Personas amenazadas (N = 90)
<b>Amenazados.</b> Estudiar el escenario histórico y sociopolítico en el que acontecen las experiencias de victimización y profundizar en las secuelas padecidas en las esferas psicofísica, familiar, laboral y social.	Sáez de la Fuente (2011)	Cualitativo: Análisis de contenido simple. Testimonios recopilados de víctimas y personas amenazadas; Observatorio de la Vulneración de Derechos humanos (N = 22)
<b>Cuantificación de Víctimas.</b> Analizar y contabilizar las víctimas mortales perpetradas por la banda terrorista ETA.	Alonso, Domínguez y García Rey (2010)	Cuantitativo. Revisión documental.
<b>Cuantificación de Víctimas.</b> Elaborar de una base de datos exhaustiva que permite por primera vez analizar los patrones de selección de víctimas mortales.	De la Calle y Sánchez-Cuenca (2004)	Cuantitativo. Revisión documental.

TABLA 1. *Estudios basados en evidencias sobre víctimas y amenazados de la violencia terrorista de ETA (continuación)*

---

## Metodología

---

### Ámbito temático y objetivos

### Referencia

### *Tipo de estudio / Participantes-muestra*

---

**Reconocimiento de las víctimas.** Desmentir algunos falsos mitos en torno a las víctimas del terrorismo considerando que ellas y toda la sociedad civil pueden/deben ser actores relevantes y eficaces en la lucha social contra el terrorismo.

Serrano (2012)

Cualitativo

Entrevistas en profundidad. (N = 9)

---

Ámbito temático y objetivos	Referencia	Metodología
<b>Secuestrados.</b> Construir una base de datos sistemática y analizar las circunstancias de los secuestros cometidos por ETA en España.	Llera y Leonisio (2015)	Cualitativo y cuantitativo: Estudio documental Estudio descriptivo (N = 86)
<b>Contexto histórico.</b> Elaborar un estudio sobre el impacto en los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la significación social y pública de sus víctimas.	López Romo (2014)	Cualitativo. Análisis historiográfico.

TABLA 1. *Estudios basados en evidencias sobre víctimas y amenazados de la violencia terrorista de ETA (continuación)*

		<i>Tipo de estudio / Participantes-muestra</i>
<p><b>Regreso a Euskadi.</b> Estudiar las posibilidades del diseño de un “Programa de retorno” destinado a familiares de personas asesinadas por ETA, así como secuestrados, agredidos o amenazados</p>	<p>De la Cuesta et al., (2012)</p>	<p>Cualitativo (N=19)</p>
<p><b>Impacto en las víctimas indirectas.</b> Sondear, a título individual, las percepciones sobre la situación personal y social en 2013, de un grupo significativo de familiares, residentes en Euskadi, de personas asesinadas por grupos terroristas desde 1960.</p>	<p>Varona (2013)</p>	<p>Cuantitativo. Estudio correlacional. (N = 387)</p>
<p><b>Memoria de las víctimas.</b> Realizar un análisis crítico dentro del campo interdisciplinar de los estudios sobre la memoria de las víctimas del terrorismo.</p>	<p>Varona (2015)</p>	<p>Cualitativo y cuantitativo. Análisis de contenido de noticias. Entrevistas en profundidad a víctimas. Grupos de discusión de víctimas y de expertos. (N = 27)</p>

TABLA 1. *Estudios basados en evidencias sobre víctimas y amenazados de la violencia terrorista de ETA (continuación)*

Partiendo del análisis de los antecedentes presentados, se evidencia, en primer lugar, el incremento de los estudios focalizados sobre las víctimas y amenazados por ETA, especialmente, desde el año 2011, en diversos aspectos y niveles de análisis. En segundo lugar, aunque sí existe una sistematización en base de datos principalmente sobre víctimas mortales y secuestrados, no parece haber ese diseño sistemático para otros tipos de victimizaciones, en las cuales no necesariamente se ha asesinado a la víctima, algunas de las cuales, se encuentran recopiladas mediante el Observatorio Zoomrights. En este sentido, el estudio sociológico y exploratorio de Sáez de la Fuente (2011) sobre Zoomrights, examina una parte de los testimonios en ese momento disponibles (22 frente a 48 testimonios existentes en la actualidad) contribuyendo a generar nuevos espacios de análisis, pero no parece que se realice una sistematización de todos los testimonios.

Simultáneamente, una oportunidad de investigación parece ser también lo relativo al análisis de la percepción de la violencia terrorista sobre quienes la vivieron como hijos/as de personas bajo esa amenaza, aspecto éste escasamente recogido y analizado en los testimonios Zoomrights. Como señala Pereda (2011) durante los años de violencia, el predominio del estudio de las víctimas del terrorismo se ha centrado en la sintomatología de los adultos. Una vez anunciado el fin de la violencia, tampoco parece haberse indagado el impacto y los efectos en niños y adolescentes, hoy en día ya en estadios más avanzados de su ciclo vital. Varona (2013) ha investigado a víctimas indirectas, como por ejemplo los hijos, pero se centra en el ámbito concreto de víctimas indirectas de personas asesinadas, para conocer su valoración del trato de distintos agentes e instituciones sociales.

De este modo, el presente trabajo realiza una primera sistematización de testimonios de víctimas de ETA mediante la creación de una base de datos. Dicha sistematización se construye por un lado, a partir de los testimonios de amenazados y víctimas realizada por el Observatorio Zoomrights de la Vulneración de los Derechos Humanos por parte de la violencia terrorista, y por otro lado, a partir de resultados de estudios previos sobre esta temática, que facilitan la estructura inicial para el posterior análisis. Así, se pretende comprender mejor los hallazgos conseguidos hasta el momento, y desde una perspectiva psicosocial, ir profundizando en algunas observaciones previas sobre la temática de amenazados y víctimas del terrorismo. De esta forma, podrá configurarse y ampliarse un nuevo mapa complementario a los estudios previamente realizados. La contribución del proyecto se dirige a ampliar el conocimiento y la memoria sobre la violencia terrorista sucedida durante años en Euskadi.

## Objetivos de la investigación

Así, el objetivo general de esta investigación consiste en analizar varias dimensiones de la violencia terrorista del entramado de E.T.A en Euskadi, a partir del testimonio de personas amenazadas y víctimas, partiendo de investigaciones y modelos previos sobre esta temática. Para ello, se proponen dos estudios con los siguientes objetivos específicos: 1) Analizar los testimonios de víctimas de ETA recogidos en el Observatorio de la Vulneración de los Derechos Humanos (Zoomrights), creando una base de datos en la cual se sistematicen (Estudio 1); Analizar la percepción de la violencia y los efectos psicosociales derivados en hijos/as de personas que vivenciaron la amenaza terrorista en Euskadi (Estudio 2).

## Estudio 1: Sistematización de testimonios de víctimas de la violencia terrorista mediante la creación de una base de datos

### Método

#### *Participantes-muestra*

Para el análisis del Observatorio de la Vulneración de los Derechos Humanos por parte de la Violencia Terrorista Zoomrights, se han recopilado un total 48 testimonios de su espacio web. Cada testimonio corresponde con la narración de una persona que ha sido, en alguna medida, víctima de ETA. En general, cada testimonio dispone de características socio-demográficas, como los “datos personales” (i.e., edad, género, profesión, situación familiar...), una narrativa de los “hechos” relacionados con la violencia (i.e., ataques o agresiones) así como, las consecuencias o efectos de la situación de violencia en la vida cotidiana o funcionamiento psicosocial del individuo (i.e., llevar escolta...etc.).

#### *Procedimiento*

En primer lugar, se ha efectuado una revisión de todos los estudios basados en evidencias que se han centrado desde distintas perspectivas, en las víctimas de ETA, analizando sus objetivos

principales y la metodología empleada. Para las búsquedas, se han utilizado fundamentalmente las bases de datos Scopus, scholar google, así como las webs del Departamento de Interior del Gobierno Vasco e Irekia (Gobierno Abierto) para la búsqueda de informes institucionales. En segundo lugar, se ha realizado un análisis de contenido de tipo deductivo sobre los testimonios Zoomrights, utilizándose para ello categorías basadas de algunos estudios previos sobre víctimas de ETA (ver Tabla 2). A partir del análisis de contenido, se ha sistematizado los testimonios Zoomrights en una base de datos.

#### *Análisis de contenido: unidades de análisis, categorización y codificación.*

Para la posterior codificación mediante la técnica de análisis de contenido, se han seleccionado las unidades de análisis. Se ha realizado un análisis de contenido de tipo deductivo, el cual generalmente se utiliza en casos donde se desea probar datos existentes. La aproximación deductiva se justifica con el propósito de evaluar modelos o teorías previas. Holsti (1969) define las unidades de análisis necesarias como “el segmento concreto de un contenido que se caracteriza por ser adscrito a una categoría específica”. De acuerdo con Krippendorff (2004) se han utilizado unidades de codificación, que se refieren a una parte de la unidad de texto que será aplicada o adscrita a una categoría o dimensión concreta. Así, las unidades utilizadas se definen por tener determinados aspectos en común y por su pertenencia a una categoría. Estas categorías pueden ser resultado de teorías o estudios previos.

Las categorías concretas utilizadas en este estudio para el análisis de los testimonios Zoomrights, forman parte de distintos estudios (e.g., Martin-Peña et al., 2010; Martin-Peña et al., 2011a; Martin-Peña et al., 2015) sobre víctimas y amenazados de ETA, abarcando diferentes aspectos 1) sobre las características de la situación y el contexto de violencia, 2) sobre las estrategias o acciones de violencia y 3) sobre sus efectos o consecuencias.

En la tabla 2, se presentan de forma sintética las categorías utilizadas.

Características del contexto de violencia	Estrategias o formas de violencia	Consecuencias psicosociales
1. Tipología victimal	1. Formas de violencia física	1. Impacto en el funcionamiento psicosocial
2. Lugar de la violencia: Espacio público Entorno laboral Hogar	Bombas Productos incendiarios Agresiones físicas Destrucción de bienes y propiedades Armas de fuego	1.1. Procesos de Pensamiento. 1.2. Reacciones emocionales negativas.
3. Conocimiento de identidad de los agresores	2. Formas de violencia psicológica.	1.3. Círculos de vulnerabilidad.
4. Atribución por la cual comienza la violencia/amenaza	2.1. Directas: Acciones coartadoras de libertad Amenazas Desprecio Estigmatización	1.4. Susplicia/Desconfianza. 1.5. Disrupción de la interacción social.
5. Necesidad de escolta		1.6. Seguridad y libertad de movimiento.
6. Presencia/Ausencia de apoyo social	2.2. Indirectas: Aislamiento y exclusión social Control/vigilancia actividades cotidianas	
7. Pertenencia anterior a ETA		
8. Perdón y encuentro restaurativo	2.3. Extorsión Económica	
9. Síntomas de crecimiento postraumático		
10. Necesidad de tratamiento psicológico		

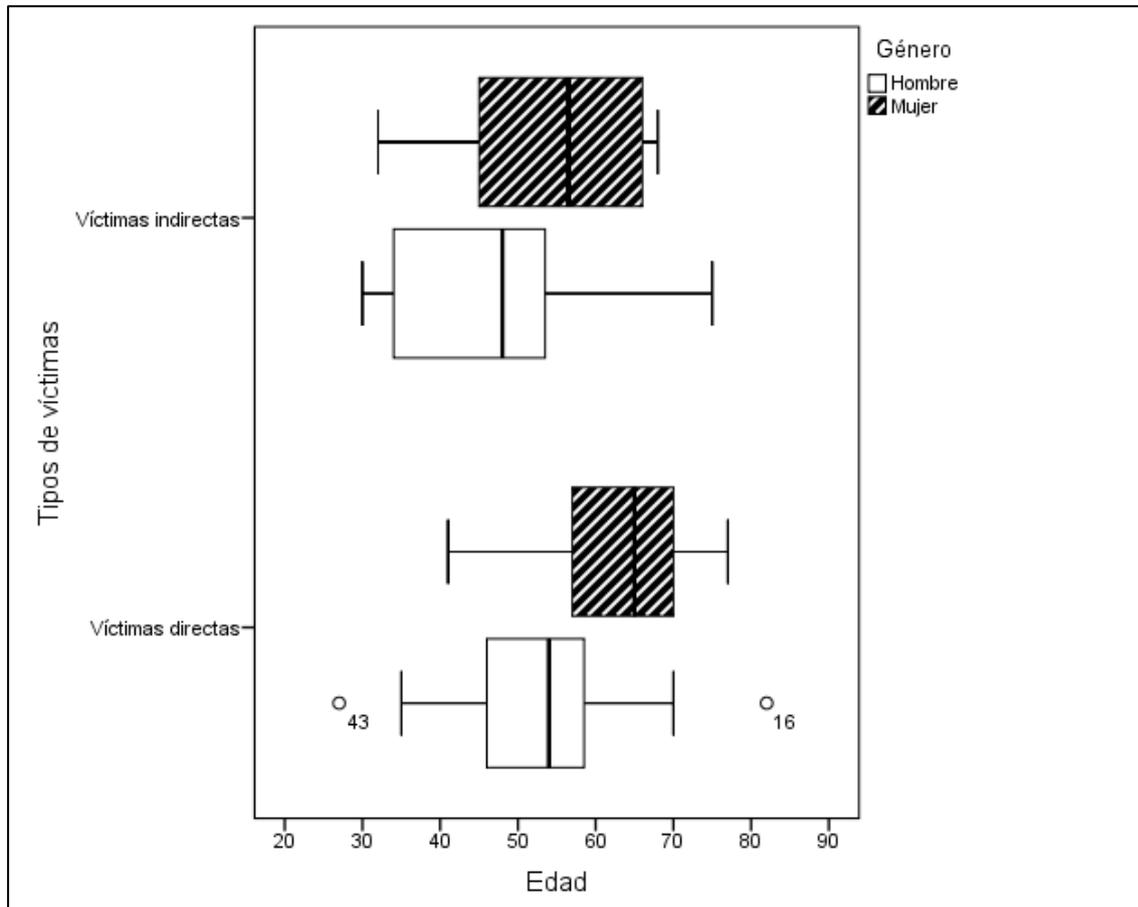
*TABLA 2. Sistema de categorización para el análisis de contenido: Características del contexto de violencia, estrategias o formas de violencia y consecuencias psicosociales (Martin-Peña, 2013; Martin-Peña et al., 2015b).*

Para el proceso de codificación, en primer lugar, se identificaron los segmentos o unidades de análisis en los testimonios que correspondiesen con las mencionadas categorías. En segundo lugar, se codificaron las unidades de análisis detectadas que aportaban un énfasis explícito o manifiesto en sus correspondientes categorías, a partir de un libro de códigos en el cual se incluyeron instrucciones para la codificación y ejemplos. El libro de códigos incluyó el nombre de la categoría, su definición y una regla de codificación. Se utilizaron dos pautas de enumeración o codificación señaladas por la regla de presencia-ausencia, identificando las unidades de análisis definidas previamente y su frecuencia de aparición (Krippendorff, 2004). La codificación de las unidades de análisis se realizó mediante el programa Hyperresearch 2.8.3 y el PASW-18.

## **Resultados**

En relación al objetivo 1 propuesto sobre el análisis de los datos obtenidos a través de Zoomrights, se presentan a continuación algunos resultados, clasificados en tres grandes categorías, como son los aspectos sociodemográficos y de contexto, las formas o estrategias de violencia y los efectos psicosociales.

Sobre algunos aspectos básicos sociodemográficos, la figura 2 presenta los diagramas de caja comparativos para la variable edad clasificada por la tipología básica de víctimas directa e indirecta así como el género al que pertenece. El rectángulo o caja representa el 50% de los datos, que están ubicados en la zona central de la distribución. La caja representa el cuerpo de la distribución y los bigotes sus colas. La línea o bigote, que va hacia los valores extremos corresponde en sus puntos extremos con el valor mínimo y valor máximo. En las víctimas directas, la mediana de edad de las mujeres es superior, y hay algunos casos extremos, por debajo de los 30 años y por encima de los 80 años. En las víctimas indirectas, la distribución de la edad es más asimétrica hacia la derecha, con una mediana de edad también superior.



*GRÁFICO 2. Tipos de víctimas directas e indirectas por edad y género.*

Los testimonios se caracterizan por ser mayoritariamente hombres (31) mujeres (17), de una media total de edad de 53 años; las provincias de residencia más habituales corresponden a Gipuzkoa y Bizkaia. El estado civil que más prevalece es casado o en pareja (29) 60%; mientras que asciende a un 70% (36) la víctimas que tienen hijos.

Respecto a la categoría “colectivo”, ya incluida en el Observatorio Zoomrights, (ver Tabla 3) muestra los distintos tipos de grupos o colectivos afectados por la violencia terrorista que aparecen en los testimonios, predominando principalmente los familiares de víctimas y políticos.

	<b>F</b>	<b>%</b>
Familiares víctimas	17	35,4
Políticos	15	31,3
Amenazados	6	12,5
Periodistas	2	4,2
Profesores	2	4,2
Amistades víctimas	1	2,1
Guardia civil	1	2,1
Jueces	1	2,1
Empresarios	1	2,1
Tren Alta Velocidad	1	2,1
Ertzaintza	1	2,1

*TABLA 3. Categoría “colectivos” víctimas proporcionada por Zoomrights.*

De forma sintética y agrupando las categorías de la tabla 3, resultan a continuación los colectivos amenazados por los siguientes criterios: políticos 33,3% (16); profesiones con implicaciones de carácter ético-político 4,6% (7); creencias/ideología 14,6 (7); familiares/amigos de víctimas 37,5% (18).

Mediante una clasificación de los tipos de víctimas en cuatro categorías, se muestra por un lado víctimas directas, siendo 24 personas quienes relatan haber sufrido alguna clase de violencia de tipo físico. Otras 23 personas que han padecido formas de coacción y violencia psicológica. En cuanto a víctimas indirectas, 18 personas han sido familiares o amigos de víctimas directas y otras 2 personas, estuvieron amenazadas, pero no padecieron forma de

violencia alguna. En relación a la variable necesidad de escolta o protección personal, un 43,5% (21) señalan que tuvieron que utilizar ese servicio para su protección. En cuanto a los lugares donde se han producido las acciones de agresión, el espacio público 45,8% (22) ha sido el escenario más repetido, seguido del área laboral 37,5% (18) y en tercer lugar, del entorno relativo al hogar 31,3% (15).

Considerando otros aspectos, como la pertenencia con anterioridad a la banda ETA, 5 personas fueron miembros de la banda en el pasado, especialmente durante la dictadura en España, y 3 de ellas, posteriormente han sido víctimas directas.

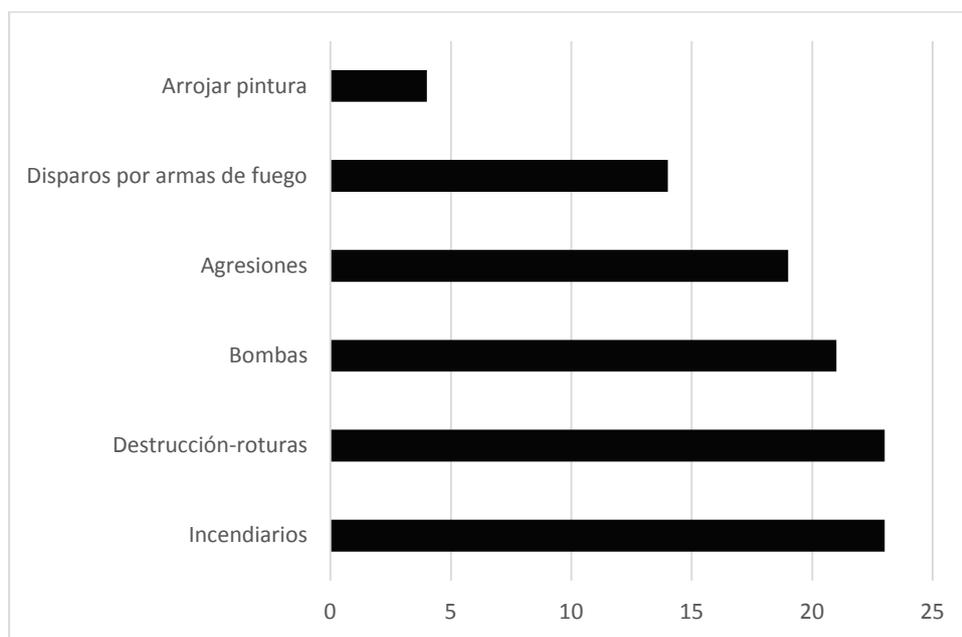
También se ha hallado que un no despreciable número de testimonios han participado en encuentros restaurativos (4), en ocasiones explicitando si otorgan o no el perdón al agresor. Son 5 las víctimas quienes lo conceden. Por ejemplo: *“Yo me he reunido con presos de la vía Nanclares, que quieren estar de nuevo conmigo. Les he dicho que acepto su petición de perdón. Dos que estuvieron en la reunión me dijeron que estaban en el comando que me intentó matar, pero que no habían participado directamente en la acción. Les agradecí que me lo dijeran. Están en la vía de que se han arrepentido y han hecho un recorrido que no han hecho la gran mayoría, y yo les voy a intentar ayudar”*. (Testimonio número 2).

En relación a las muestras de apoyo social percibido, el núcleo y fuente prioritaria de protección y sustento son los familiares de primer grado, cónyuge e hijos en la mayoría de los casos, y en menor medida vecinos y cargos institucionales. Así, como a continuación se refleja: *“Ni desde el primer día, he visto un rechazo. Hubo un montón de gente en el funeral de mi marido, pese a haber sido en aquellos años tan duros y ser como fue. Sí hubo gente que dijo que le daba miedo ir. Pero nunca me he sentido rechazada por nadie. Me vi arropada y me he sentido muy querida en el pueblo”*. (Testimonio número 3). *“Me he sentido apoyado incluso desde antes de que sufriera el atentado. Una treintena de concejales y exconcejales del Ayuntamiento de Ordizia del PNV, EA, PP, todos los partidos que había por*

*aquí, organizaron una cena para reconocer la situación que estaba viviendo.”(Testimonio número 12).*

### *Conductas de violencia física y de violencia psicológica y coacciones*

Con respecto a las formas o conductas de violencia física sufridas, los productos incendiarios, la destrucción y/o roturas hacia propiedades y las bombas, han sido las acciones violentas que más prevalecen (ver Figura 3). Como se ejemplifica en los siguientes fragmentos: “*Creo que en el año 1996, desde el día de Navidad hasta el de San Sebastián (20 de enero) sufrieron como 20 ataques por roturas de cristales, por pintura sobre los libros, pilas de libros quemados*” (Testimonio número 16) o también: “*En 1998 la casa familiar situada en un bajo en Hondarribia es atacada con cócteles molotov. Tras estos hechos han de instalar cristales blindados en las ventanas*”. (Testimonio número 26).



**GRÁFICO 3.** *Frecuencia de las conductas de violencia física*

Paralelamente, dentro de las formas de violencia psicológica, las estrategias de tipo directo, que engloban el abuso emocional, la estigmatización, las acciones coartadoras de libertad y el desprecio son las que más se repiten.

Estrategias de violencia psicológica y coacciones	F
<b>Estrategias indirectas</b>	
Aislamiento	0
Control-vigilancia	26
<b>Extorsión</b>	4
<b>Estrategias directas</b>	
Abuso emocional	
Amenaza	59
Desprecio, humillación o rechazo	37
Estigmatización	31
Acciones coartadoras de las libertades	17

*TABLA 4. Frecuencia de las conductas de violencia psicológica y coacción.*

A continuación se muestran los siguientes fragmentos de testimonios donde se reflejan mencionadas conductas de violencia psicológica:

El rechazo, en este caso por un sector de la iglesia vasca, es palpable a la par que estigmatizador: *“Incluso el párroco del pueblo se niega a darnos la paz durante los actos de las fiestas en los que él celebra la misa. Eso sí, nos ha dicho públicamente que se niega a que nuestros escoltas entren en la ermita. No podemos andar libremente con nuestros escoltas por Lizartza”*. (Testimonio número 34).

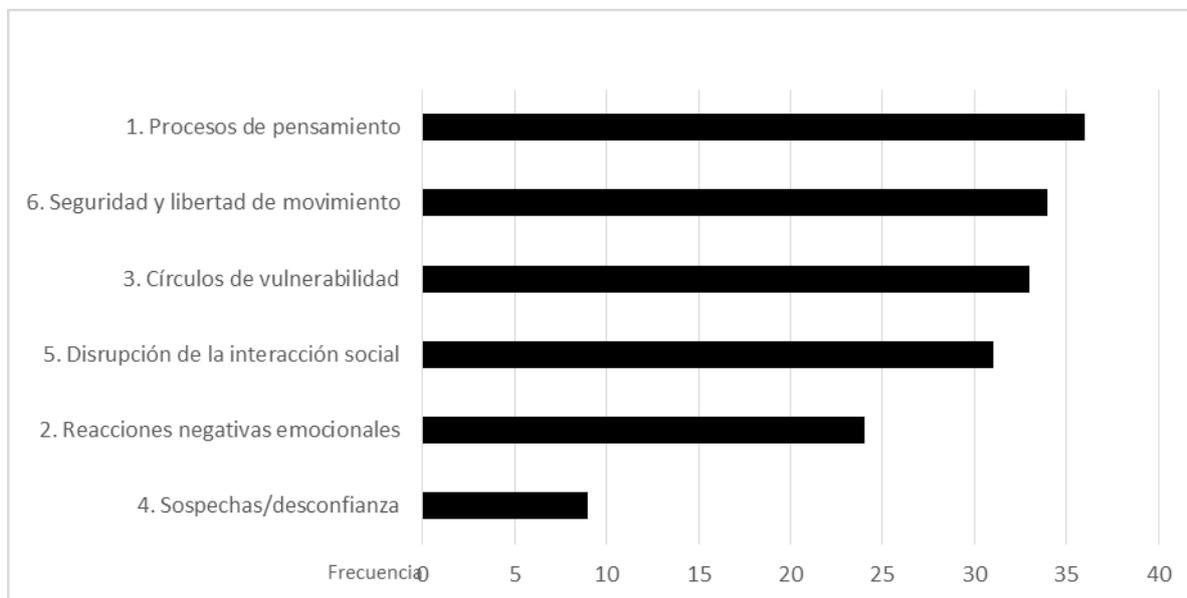
Otro testimonio señala lo siguiente sobre las amenazas de muerte públicas a las que se ven sometidos, en este caso, en un espacio público como es el que representa el salón de plenos

del Ayuntamiento *“Otra de las cosas que ocurren es que la Alcaldesa no permite que haya cámaras de seguridad en el pleno. No se graban imágenes. Sólo se graba audio. Puede haber cámaras de prensa cuando vienen los medios, pero no hay cámaras de seguridad que graben lo que está ocurriendo, y sí hay gente en los plenos que, sin decir nada, me hace gestos con la mano simulando una pistola, muecas o me miran fijamente en mis intervenciones en el pleno intentando ponerme nervioso. Además, tras algún pleno, al salir, la gente que se concentra en la puerta me ha empujado o dirigido palabras despectivas”*. (Testimonio número 38).

Por su parte, las formas indirectas de violencia psicológica como son el aislamiento y el control, junto con la extorsión, son recogidas en menor medida. Los siguientes extractos son muestras representativas de ello. Se hace patente el control como mecanismo de restricción del uso de su libertad, *“En mayo de 2006 la policía le informa de que su nombre ha aparecido en unos papeles interceptados a un comando de ETA.”* (Testimonio número 37). También: *“Durante aquella legislatura, de vez en cuando me llamaba la Guardia Civil o al Ertzaintza para avisarme de datos, míos y de mis hijos que iban encontrando a comandos de ETA”*. (Testimonio número 34). Y como, mediante la extorsión económica, conseguían perpetuar la inculcación de temor y amenaza *“En los años siguientes recibe un total de tres envíos más. Dos en la empresa. La primera, en el momento justamente previo a la tregua, con remite de otro empresario con quien mantenía relaciones comerciales con un contenido muy agresivo. Acusándole de no haber cumplido con el pago exigido y comunicándole que por tanto pasaba a convertirse en objetivo militar de la banda. La otra, con el remite del domicilio de su hijo, enviada durante la denominada tregua, el lenguaje se suavizó, se pedía el dinero como una forma de colaboración.”* (Testimonio número 35).

### ***Consecuencias psicosociales***

La figura 4 muestra, de mayor a menor frecuencia, las consecuencias psicosociales que pueden derivarse del hecho de vivir la amenaza terrorista aquí tratada, de acuerdo a la categorización correspondiente y a los testimonios analizados.



**GRÁFICO 4.** Consecuencias psicosociales de la amenaza terrorista

En primer lugar, los procesos de pensamientos, se refieren a cogniciones ansiógenas de tipo anticipatorio tales como sufrir un atentado, bien sea contra uno mismo o contra su entorno; ser el próximo objetivo o ser reconocido en público. Mencionadas rumiaciones se ponen de manifiesto, cómo se ejemplifica, a continuación: *“Leonor y su marido habían hablado en numerosas ocasiones de la posibilidad de que sucediera un atentado y lo que supondría. Además, Leonor sabía qué terreno pisaba al casarse con un policía, puesto que uno de sus hermanos también hizo carrera en la Guardia Civil y fue amenazado.”*(Testimonio número 6).

*“Tuvimos que decidir qué hacer, si quedarnos en Vitoria o desplazarnos a Sevilla. Mi madre era sevillana, tiene ocho hermanos magníficos y decidimos marchar. Fue un cambio duro el tener que cambiar de amigos, colegio y el entorno en el que me crié a los 13 años.”*(Testimonio número 33).

Otros testimonios relatan: *“Fue curioso cómo viví la sensación extraña y paradójica de sentir miedo, pero al mismo tiempo saber que, después de matar a mi hermano, no me iban a matar*

a mí”. (Testimonio número 45). Un segundo indica: “Al final vas sintiendo miedo, mucho miedo, aunque nunca esperas que te va a tocar a ti”. (Testimonio número 11). Otro ejemplo: “sabemos que estamos en el punto de mira, yo empiezo a llevar escoltas, y nos vemos obligados a tomar una decisión: nos marchábamos, cosa que podíamos hacer por el tipo de trabajo que yo tengo, o nos quedábamos. Decidimos que nos quedábamos.” (Testimonio número 27).

En segundo lugar, con respecto a la categoría seguridad y libertad de movimiento, se revela la alteración de sus dinámicas, rutinas y estilos de vida como mecanismo de protección y seguridad; y en otras tantas ocasiones, la necesidad de utilización de escolta o protección personal. La siguiente víctima relata: “No tengo la misma libertad. Cualquier hecho normal se modifica. Tengo que esperar a que mi escolta llegue a mi casa para salir. Cuando me voy de la oficina, primero ha habido que vigilar las vías de salida. Tengo que llamar a una persona para realizar cualquier acto de mi vida cotidiana. Es un condicionante muy importante en mi vida”. (Testimonio número 41).

En tercer lugar, en relación a los círculos de vulnerabilidad, entendidos como la afectación, impacto y sufrimiento que el estado de amenaza provoca en el círculo íntimo social y familiar, una persona refiere: “Esta es la parte que peor llevo porque te limita en tus relaciones personales y familiares. Ellos también sufren la situación de amenazado que tengo yo. Han tenido que aguantar que los vecinos del pueblo les señalen por la calle. Incluso sabiendo que estoy escoltado, mi familia en ocasiones tiene miedo de ir al txoko a una comida familiar. Preguntan: ¿y si entra alguien?”. (Testimonio número 38).

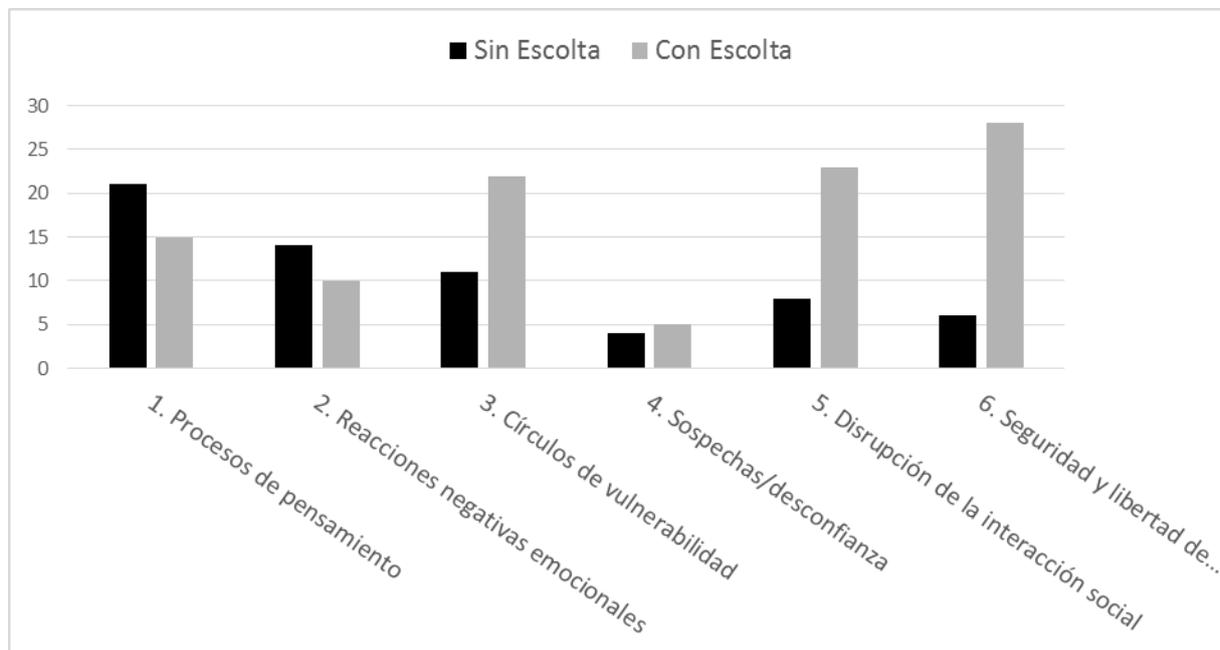
En cuarto lugar, sobre la interrupción en la interacción social, entendida como la reducción cualitativa y cuantitativa de sus relaciones sociales a un círculo más reducido y estigmatizado, un testimonio relata: “Siempre hay gente que, por lo que sea, luego ya me decían que no se acercaban a mí porque a lo mejor tenían un comercio y si le veían conmigo igual la gente dejaba de ir”. (Testimonio número 12). Personas que habían dejado de dirigirme la palabra, incluida una familia vecina que tuvo durante meses una pancarta colgada que decía: No a la guerra, vinieron a volver a hablar conmigo porque había llegado la tregua. A veces ponía

*cara de idiota y daba las gracias, pero fastidia mucho que vengan los ‘perdonavidas’ y luego la gente multiplique ese efecto. (Testimonio número 9)*

En quinto lugar, las reacciones emocionales negativas, referidas al amplio espectro que representa la sintomatología ansiógena-depresiva, tales como sentimientos de tristeza, ansiedad, sensación de desbordamiento, inquietud, irritabilidad, o toma de medicación para afrontar la situación, quedan caracterizadas por la experiencia y relato de esta persona: *“La sensación de los primeros momentos de cuando pasa algo así es de querer meter la cabeza en un agujero y no salir. Te da miedo afrontar la vida. Yo me acuerdo que no quería salir a la calle y, cuando salía, andaba mirando al suelo. Era casi una sensación cercana a la vergüenza. No quería cruzarme con nadie conocido, que no me vieran ni me reconocieran. Cuesta mucho volver a enfrentarse a la normalidad.”*(Testimonio número 24).

En sexto y último lugar, la sospecha y desconfianza, operativizada como el sentimiento de suspicacia sobre otras personas ante la incertidumbre de la potencial amenaza, también se convierte en una patente diaria en la vida de los amenazados: *“Fue una anécdota, pero fue la única vez en mi vida que tuve miedo. Íbamos al dentista y nos paramos en el portal para que nos abrieran el timbre. Se nos paró un chico al lado, joven, de pelo rizado... En ese momento ese chico me dio una sensación rara, porque se paró y no se marchaba.”*(Testimonio número número 6). O también: *“Al final no puedes obsesionarte con que toda persona que te pide una cita es con intención de hacerte algo”.* (Testimonio número 18).

Por otro lado, la figura 5 correlaciona mencionadas consecuencias psicosociales ante el hecho de utilizar o no protección personal o escolta. Atendiendo a este hecho, los resultados indican que el mayor impacto en esos efectos parece darse cuando no se lleva esa protección personal, en el caso de factores relacionados con los procesos de pensamiento anticipatorios ansiógenos, como son el miedo a un atentado, por ejemplo, y a reacciones emocionales negativas, como la ansiedad y la vergüenza, lo cual corresponde con las consecuencias procesos de pensamiento y reacciones emocionales negativas.



**GRÁFICO 5.** Consecuencias psicosociales en función de utilizar protección personal (escolta).

En relación a los efectos por la vivencia de situaciones de amenaza terrorista, un 27% (13) indican algún tipo de sintomatología postraumática. Asimismo, casi un 23% (11) señalan haber necesitado algún tipo de tratamiento psicológico especializado.

## **Estudio 2: Estudio de caso único sobre la vivencia de ser hijo de una persona amenaza.**

### **Método**

#### *Participantes y procedimiento*

Con el propósito de conocer el impacto que supone haber vivenciado la amenaza de ETA en el seno familiar en víctimas indirectas, se efectuó un encuentro con la hija de una persona que durante décadas ha permanecido amenazado por la organización terrorista en Euskadi. El muestreo seleccionado ha sido de conveniencia, habiendo pedido autorización expresa al sujeto de estudio mediante la aprobación explícita del consentimiento informado para colaborar en el proyecto.

Por ende, se le efectuó de modo exploratorio, una entrevista en profundidad. La finalidad de la misma fue analizar la percepción e influencia de la situación de violencia vivida durante las etapas de su ciclo vital de infancia, adolescencia y juventud. La entrevista está basada en aspectos y categorías de estudios previos aquí revisados (e.g., Martin-Peña et al., 2010; Martin-Peña et al., 2011 a; Martin-Peña et al., 2015a), de igual forma que en el Estudio 1 abarcando las características de la situación y el contexto de violencia, las estrategias o acciones de violencia y sobre sus efectos.

## Resultados

A continuación se examinarán los resultados en relación al objetivo 2 propuesto, el cual persigue analizar la percepción de la violencia y los efectos psicosociales derivados en hijos/as de personas que vivenciaron la amenaza terrorista en Euskadi. De este modo se pretende poner en relieve las consecuencias que han sufrido y continúan sufriendo en la actualidad las víctimas indirectas tantas veces relegadas a un agente testimonial.

Seguidamente se realizará un análisis de contenido simple de la entrevista en profundidad que se efectuó a “Laura”, (pseudónimo que emplearemos para preservar su anonimato) en Julio del 2015, la cual fue grabada en audio íntegramente. Se trata de la hija de un miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuyo progenitor desempeñó su ejercicio laboral en Euskadi y quien estuvo amenazado por la banda terrorista ETA durante varias décadas. Durante la entrevista, se abordan tres ejes fundamentales sobre los que se articula toda la entrevista. En primer lugar, el impacto, interferencia y consecuencias que la situación de amenaza de su padre ha supuesto en su infancia y adolescencia. En segundo lugar, su propia percepción acerca del modo de afrontamiento y afectación que la situación de amenaza ocasionó en su padre. Por último, la visión de “Laura” sobre la actualidad de Euskadi y los cambios originados en la misma después del anuncio del cese de actividad armada de ETA en 2011.

“Laura” es una joven de 26 años, quien ha nacido y residido durante toda su vida en su domicilio familiar de Euskadi; cuenta con estudios universitarios y de postgrado finalizados. En la actualidad desarrolla su actividad profesional acorde a su especialización académica. Proviene de una familia de nivel socioeconómico medio y se declara cristiana practicante.

A modo de curiosidad, cabe destacar su declaración abierta al inicio de la entrevista, en la cual afirmaba que es la primera vez en su vida que habla de este tema con una persona ajena a su familia nuclear (padres y hermano). Desde los primeros compases de la misma, manifestó sus deseos de colaborar, así como su anhelo de expresar lo que durante tanto tiempo había acabado convirtiéndose en una losa y un tabú que la estigmatizaba irremediablemente.

- Perspectiva de la afectación que la amenaza de su progenitor ocasiona en su infancia y adolescencia:

Laura comenzó a ser consciente de la situación de amenaza de un modo anecdótico, ya que en su casa jamás nadie verbalizó abiertamente que su padre y cabeza de familia permanecía amenazado, como ella misma comentaba: *“No recuerdo el día concreto ni la fecha concreta cuando me enteré, no lo sé, yo sabía de pequeña que algo se movía en mi casa pero no sabía exactamente qué. Y no he sabido hasta que tenía 17 años o una cosa así, de parte de mi padre de “yo fui víctima de ETA”. Fue además en una conversación informal, fue en un acontecimiento donde le entregaban un reconocimiento y pues resulta que era por esto. Yo antes me olía algo, podía haber algo, pero no sabía nada concreto.”*

El oscurantismo y clandestinidad de la situación, por parte de su padre, fue una constante durante todo su ejercicio profesional; una evidencia patente de ello es que “Laura” en la actualidad desconoce al periodo de tiempo en el cuál su progenitor permaneció amenazado, como ella misma reconoce: *“Su primer atentado que creo que fue en el ochenta y algo, no sé exactamente en qué año, fue antes de tenerme a mí y a mi hermano, luego claro todos esos años en Euskadi siguió bajo la amenaza pero... transcurrieron muchos años desde que sufrió el primer atentado hasta que yo descubrí que estaba amenazado. Más de una década, unos 20 años. Mientras ha estado trabajando todas las épocas ha estado amenazado.”*

Con respecto a la afectación que ha supuesto vivir diariamente con una persona amenazada, reconoce la gran interferencia provocada a la hora de forjar su propia personalidad y la de su hermano, así como las alteraciones y dificultades añadidas surgidas como consecuencia del patrón relacional familiar rígido y hermético que existe en su familia: *“En mi casa todo era secreto y eso nos ha afectado en el comportamiento a todos y en la forma de vida y de comunicarnos dentro de la familia totalmente. O sea, mi padre nunca nos ha sentado en una charla y nos ha dicho nada. Es cierto que siempre lo ha llevado con toda la naturalidad del mundo. Nunca hemos sabido dicho por él en que trabajaba, lo hemos ido descubriendo. Todo era secreto, mi hermano lo ha pasado muy mal y eso le ha hecho tener la personalidad que ahora tiene, que lo guarde todo para dentro. Nunca se acaba de...le ha afectado mucho.”*

De igual modo, “Laura” manifiesta que su estilo de vida y modo de relacionarse con sus iguales se vio alterado significativamente. Advierte como el silencio y reservas siempre han sido el denominador común a la hora de manifestar su ideología y la situación que vivía en su hogar. Como ella misma reconoce: *“Bueno pues entre otras cosas, yo jamás les he dicho a mis amigas en que trabajaba mi padre, muchas de mis amigas no son conscientes de todo esto. Y mi relación con ellas...pues algunas además... pues en aquellas épocas de Euskadi la situación era muy difícil, su situación obviamente no era la misma que la mía y decían libremente “que bien, gora eta, y vamos a la Herriko Taberna a tomarnos una caña” y que eran cosas que a mi desde luego me herían y que nadie lo sabía y ellas tampoco. Pero bueno a mí me ha afectado mucho de estar en fiestas, en cualquier tipo de fiestas de un pueblo de Euskadi, pues por todo lo que implican, no he sido capaz de ir a un batzoki o a una Herriko Taberna a tomar nada, pues por todo lo que implica. Son cosas que no se cada vez que iba a pueblos como Gernika y empezaba a ver todo empapelado de caras de presos de ETA e íbamos a ciertos locales y me miraba la gente por la calle y sentía que me estaban identificando, que sabían quién era y que sabían cómo iba la cosa.”*

Paralelamente, sus rutinas, horarios y modo de disfrutar y hacer uso de su libertad también se vio mermado. Paulatinamente, según fue siendo consciente de la situación, se sintió coaccionada y obligada a no frecuentar ciertos entornos y escenarios. Como ella misma relata: *“Evitaba todos los sitios en los que pudiese haber personas que defendiesen la independencia, que defendiesen un poco lo que hiciese ETA. Desde Herriko Tabernas, hasta pueblos en los que se sabía que se movía cierto ambiente.”*

Desde una perspectiva clínica, también se vislumbran indicios de sintomatología ansiógena al presentar, entre otras muchas, alteraciones tales como recuerdos intrusivos a modo de pesadillas e incremento de su activación fisiológica ante determinados contextos. Por ejemplo: *“Cuando había aglomeraciones o un atentado terrorista, pues eso obviamente me alteraba; en aquella época pues había cada dos meses alguna noticia y el mensaje iba a llegar a casa y él (su padre) lo iba a saber y que yo tenía sueños de que iban a aparecer de repente en mi casa una bomba y de que se moría todo el mundo menos yo o que entraban en casa y eran todo encapuchados. Estas cosas”*. Asimismo, de igual modo, también presenta

rumiaciones a nivel cognitivo y alteraciones en el estado de ánimo, asociadas al suceso traumático, como un estado emocional negativo persistente (presencia de miedo, terror, vergüenza). Por ejemplo: *“Miedo al rechazo he sentido, miedo a cualquier agresión también, obviamente. Miedo a poder expresarme libremente también porque jamás expresaba mis opiniones y cuando las quería dejar entre ver enseguida me arrepentía por las consecuencias que pudiera llegar a conllevar. En la calle no era capaz de decir lo que opinaba abiertamente ni nada. Miedo a muchas cosas. Miedo obviamente a la agresión por supuestísimo. De hecho soñaba muchas veces de pequeña, porque por boca de mi padre no sabía pero yo intuía lo que pasaba en casa. Muchas veces había cócteles molotov que ponían en frente del banco de mi casa y bueno pues ver a los encapuchados corriendo y mi padre preocupado. Aunque no se sabe si el objetivo de los cócteles era mi padre”*.

Con respecto a la percepción subjetiva de riesgo, se aprecia un considerable aumento de la sensación de peligro a la que se ve sometida su integridad física, esencialmente en determinados contextos multitudinarios. Según refiere: *“Sobre todo en diferentes aglomeraciones de gente, cada vez que había una manifestación de presos de ETA, lógicamente salir a la calle me producía pavor. Tenía la sensación de que me iban a identificar, de esta mira quién es y de que iban a por mí. También cuando algún compañero de mi padre decía que había llevado debajo una bomba y había ido con su hija durante no sé cuántos kilómetros, luego si me enteraba yo de estas cosas, que todo era de oídas, pues pensaba a lo mejor me puede pasar a mi pasado mañana. Es cierto que mi padre me ha intentado evitar mucho este miedo, al no decirme a que se dedicaba, no decirme que estaba amenazado, no decirme nada era en el sentido de protegerme y decirme tú haz tu vida normal y corriente y no te enteres de nada”*.

Desde un enfoque social, al analizar el sentimiento de pertenencia endogrupal, se aprecia indicios de singularidad y exclusión moral; entendida como prácticas de los grupos dominantes de la sociedad, en virtud de las cuales los grupos dominados quedan fuera del alcance de la justicia y de las preocupaciones morales de la población mayoritaria (Bierbrauer, 2000). *“Me he sentido diferente en que he vivido una cosa y una situación en mi familia pues que no ha sido fácil ni sencilla y que además no podía expresar y que nadie*

*podía acompañarme en este sufrimiento y en este dolor que tenía dentro. Eso ha sido lo más diferente porque otras personas habrán podido pasar otro tipo de desgracias en su vida, pero quizás son mucho más compartidas y esto era algo que no ha sido compartido nunca. Y que lo que yo podía sentir, lo que yo podía pensar, ahí se quedaba. Pues todo esto quizás ha hecho mella en mí. Siempre me he sentido diferente al resto, mi sufrimientos nunca iba a gozar de reconocimiento por lo tanto estaba mejor callada.*

- Perspectiva de Laura acerca de la situación vivida por su padre.

Francisco (pseudónimo que utilizaremos desde ahora para preservar su anonimato) nacido en una pequeña localidad castellana y padre de Laura, ha desempeñado su profesión dentro de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado en Euskadi durante más de cuatro décadas. En la actualidad se encuentra jubilado.

A continuación se analiza la realidad y vivencia de Francisco a través de los ojos de Laura, ella relata su día a día, así como la manera de enmascarar su dilatada persecución. En primer lugar se analizan las formas de violencia a las que se ha visto sometido, posteriormente las consecuencias psicosociales y las repercusiones que ha supuesto en su salud, para finalizar con la presencia y/o ausencia de apoyo social percibido.

Francisco, ha sido víctima directa de un atentado con coche bomba, además de ser objetivo continuado durante décadas de violencia psicológica y coacciones ejercidas tanto de modo directo (intimidaciones, amenazas, insultos, asedios) como indirecto (seguimientos): “*Una de sus preocupaciones era el sentirse controlado y que ponía mucho cuidado en todas estas cosas.*” “*Recuerdo muchas veces que cuando veníamos de algún viaje y había alguna persona en frente del garaje o algo pues no se metía directamente al garaje estaba dando siempre vueltas, luego se quedaba vigilando, iba a casa, se quedaba cuatro horas mirando por la ventana a ver qué hacía esa persona*”.

Con respecto a las consecuencias psicosociales ocasionadas por la situación, Laura relata un continuado intento por proteger a su familia, ocultando sus amenazas y tratando de llevar a la práctica una vida convencional alejada de cualquier salvedad que le distinguiera del resto. A pesar de los insistentes esfuerzos porque nada trastocara su realidad, lo cierto es que su modo

de afrontamiento activo le conducía a implementar medidas de protección diariamente *“No soy consciente de que haya tenido miedo, pero sí que es cierto que por lo menos cuidado tenía en cómo salía, a qué hora salía y como iba a trabajar, solía cambiar también de camino”*.

En cuanto a las repercusiones emocionales negativas ocasionadas, se aprecian indicios de agotamiento emocional, así como nuevas muestras de la disrupción que ha provocado en el seno familiar. Laura manifiesta, *“Al final todo esto ha hecho que haya mucha menos comunicación en la familia y que cada uno vaya un poco a su forma y entonces eso nos ha minado mucho como núcleo familiar, pero bueno al no ser conscientes de toda esta situación no ha habido mucho agotamiento de decir otra vez lo mismo, otra vez igual. Mi madre sería a lo mejor la más sufridora en ese aspecto. A ellos en ocasiones si les ha podido la situación”*. Paralelamente, las amenazas no han sido tan inocuas como aparentemente podría desprenderse. Las mismas, han supuesto notorias secuelas en la salud física y psicológica de Francisco. Ha sufrido problemas de sueño y en ocasiones se ha sentido desbordado por la situación, así como experimentado sentimientos de gran desasosiego y ansiedad por la situación vivida. *“Sí que es cierto que tuvo un daño en el brazo pero no le impide nada. Es más a nivel psicológico, es muy nervioso, no es capaz jamás de expresar sus opiniones. Es imposible estar con él, es súper perfeccionista, no para. Tiene mucha frustración, mucha ansiedad, muchísima ansiedad. Me imagino que mucho vendrá por parte de esto. No sé si es porque es así o es derivado de la situación vivida.”*

Mientras que por su parte, la hipotética decisión de dejarlo todo y abandonar Euskadi en busca de una vida alejada del acoso y persecución insidiosa y constante, nunca ha estado presente *“Nunca lo hubiera hecho. Pensado probablemente igual sí. Pero no lo ha hecho, yo creo que sabía dónde estaba y sabía cómo quería estar”*.

Por último, en cuanto al apoyo social percibido se refiere, Francisco siempre ha sido un hombre sociable y amante de la calle. No alega ni refiere rechazo desde ningún estrato o sector, sino que refleja una óptima adaptación social con una red de apoyo consolidada. *“También es cierto que nunca se ha acobardado en ese sentido, él ha sido pelotari y cuando eres pelotari en los sitios en los que te mueves son los pueblos más radicales de todos y*

*muchos de esos y muchos de sus amigos eran radicales. Sabía que en determinados sitios como esos estaba en el punto de mira pero tampoco lo ha dejado de hacer.” No obstante sí señala la presencia de un apoyo institucional tardío: “A nivel institucional la protección la ha ido habiendo con los años. Al principio no, no lo ha habido. Luego ya en los últimos años si, ha habido ayudas. Pero al principio estaban más solos que la una”.*

- Perspectiva de Laura hacia la situación de Euskadi y su evolución hasta nuestros días.

Antes de finalizar la entrevista, el foco se orientó en la transformación de la sociedad vasca; los senderos y estadios que ha ido recorriendo desde la época más conflictiva y sanguinaria de la década de los 80, los años de plomo, pasando por el tan anhelado cese de la actividad armada en Octubre del 2011 hasta llegar a la actualidad. Como ella misma describe, un lapso de tiempo antes del 2011 los cambios ya comenzaban a fraguarse, ese fue el caldo de cultivo donde se fraguó la génesis de una convivencia democrática, pacífica y en libertad.: *“Es cierto que un poquito antes del cese de la violencia ya definitivo anunciado y tal las cosas habían ido mejorando poquito a poquito. Yo ya sentía que el miedo se iba reduciendo bastante, hombre y después de esto siempre tienes el miedo de que puede haber un comando por ahí que se le vaya la cabeza y vuelva a hacer locuras. Pero ayuda a ser más libre, a atreverte a salir a la calle sin tanto miedo, aunque bien es cierto que hay de todo y que la libertad que tengo aquí (Madrid) para decir ciertas cosas no es la misma. Aquí hay cosas que tampoco las voy a poder decir ni saber ni nada. Sé que mi vida ahora no corre ese peligro y eso es lo único que me libera”.*

*“El cambio se produjo porque la sociedad vasca estaba empujando fuertemente a ese fin. Si no hubiera habido ese movimiento por detrás, por ejemplo de Basta Ya, y por parte de muchos sectores, las cosas no hubiesen cambiado y sí en que ha cambiado pues en una mayor tolerancia de todos con todos. Yo creo que había un momento en que estaba totalmente roto y desestructurado y bueno yo creo que ahora hay muchos pasos más avanzados en una tolerancia del trabajo de unos, de lo que han vivido otros, aunque haya posturas completamente enfrentadas se pueden llegar a entender mejor todas las situaciones”.*

## Discusión general

Esta investigación exploratoria en forma de dos estudios, ha supuesto el abordaje de formas de victimización que han tenido una menor indagación sistemática. Además, se ha realizado una revisión de los estudios basados en evidencias que han abordado el ámbito de las víctimas del terrorismo de ETA. El Estudio 1 plantea una sistematización mediante la construcción de una base de datos de testimonios de víctimas, incluyendo a quienes han padecido la victimización del acoso y la amenaza, y no únicamente atentados, por ejemplo. El Estudio 2 abarca las vivencias de una persona que, estando en fases tempranas de su ciclo vital, como la infancia y adolescencia, padeció el hecho de ser hija de una persona amenazada.

Globalmente, respecto a algunos de los resultados del Estudio 1 y Estudio 2, y en concreto, sobre los efectos psicosociales de la violencia y la amenaza, hay coherencia con estudios previos, los cuales señalan el impacto en la vida cotidiana que tiene el terrorismo, más allá de las secuelas más físicas y psicopatológicas (Martin-Peña et al., 2011a; Sáez de la Fuente, 2011; Varona, 2009). Uno de los ejes fundamentales parece ser el miedo, sobre el cual se va construyendo la vida cotidiana, influyendo en las relaciones interpersonales y condicionando la libertad de la persona. Algunos de estos estudios indican cómo el hecho de vivir esa violencia y su amenaza constante, puede afectar a los distintos componentes de la persona, desde el ámbito de tipo contextual hasta el emocional, cognitivo y conductual (Martin-Peña et al., 2015a). Asimismo, se obtienen resultados que indican cómo el hecho de utilizar protección personal o escolta genera un importante impacto psicosocial (Nijdam, Olff, de Vries, Martens, y Gersons, 2008).

El estudio de caso único sobre una persona que ha experimentado el hecho de ser hija de un progenitor amenazado, pone de manifiesto la extensión de la vivencia indirecta de la violencia y la amenaza terrorista. El testimonio contribuye con la percepción de una víctima indirecta sobre sí misma, y también sobre cómo percibió a una figura de referencia como es el padre, quien vivió una situación continua de amenaza. Los extractos indican cómo para las víctimas, el hecho de explicar lo sucedido respecto a la violencia aún supone un obstáculo. Es cierto, que las alteraciones o trastornos psicopatológicos parecen ser escasas en cuanto a su impacto actual sobre la vida de la persona, aunque eso no resta importancia a las acciones de violencia

y amenaza que tan severamente se han perpetrado. Así pues, la ocultación, la sensación de riesgo, el miedo, o la ansiedad, con componentes de que algunos han señalado como un intento de exclusión de las víctimas en la sociedad (Martin-Peña, Opotow y Rodríguez-Carballeira, 2011), especialmente quienes vivían en el contexto del acoso en Euskadi.

Una de las limitaciones, de forma similar a otras investigaciones previas, es el número de participantes o muestra, que alcanza un número relativamente reducido. El carácter exploratorio del estudio forma parte también de esas limitaciones, tratando de reproducir algunos aspectos ya abordados previamente o en proceso de análisis. Algunas ventajas, pueden ser la reducción de los perjuicios de la posible re-victimización, en el sentido de que en este trabajo se aprovechan testimonios ya recopilados, para su análisis. Las implicaciones prácticas derivadas este estudio pueden ir dirigidas a los siguientes aspectos:

- Consolidar y ampliar una primera base de datos sobre los elementos contextuales, acciones de violencia y consecuencias psicosociales de quienes han padecido la amenaza terrorista. Se considera un garante de la memoria, así como un modo exhaustivo y didáctico en el que tengan cabida, presencia y reconocimiento no solo las víctimas directas, sino todas y cada una de las víctimas que la banda terrorista ETA originó durante sus más de cuatro décadas de actividad armada.
- La sistematización de todos esos aspectos, permite disponer de elementos cualitativos (extractos de testimonios) y cuantitativos (i.e., frecuencias) para su posterior análisis. La ampliación de la base de datos con otros testimonios incrementará su riqueza y utilidad. La combinación de elementos cualitativos y cuantitativos permite conocer vivencias de la violencia padecida y posibles patrones estandarizados de acción.
- El abordaje sobre las vivencias de víctimas indirectas que han experimentado la amenaza, representa la oportunidad de comprender mejor el amplio alcance de la violencia terrorista dentro de un contexto acosador. Sobre este aspecto, citar en este sentido a Antonio Beristain: *“También conviene recordar —pues se olvida— el dolor cotidiano de los hijos de los asesinados por ETA que malviven su adolescencia en el País Vasco, rodeados de personas y estructuras sociales, morales y docentes, adversas y hostiles, sin solución de continuidad... día y noche”*. (Beristain, 2009).

## Referencias

- Alonso, R., Domínguez, F. y García, M. (2010). *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid: Espasa.
- Baca, E. y Cabanas, M. L. (1997). Niveles de salud mental y calidad de vida en las víctimas del terrorismo en España. *Archivos de Neurobiología*, 60, 283-296.
- Baca, E., Baca-García, E., Pérez-Rodríguez, M. M., Cabanas, M. L. (2004). Short and long-term effects of terrorist attacks in Spain. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 9, 157-170.
- Baca, E., Cabanas, M. T., Pérez-Rodríguez, M. M., Baca-García, E. (2004). Trastornos mentales en las víctimas de atentados terroristas y sus familiares. *Medicina Clínica*, 122, 681-685.
- Baca-García, E., Baca, E. y Cabanas, M. L. (2002). Impacto de los atentados terroristas en la morbilidad psiquiátrica a corto y largo y plazo. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 30, 85-90.
- Beristain, A. (1996). Criminología, victimología y cárceles. Tomo II. Fundación Cultural Javierana, op.cit.,p.75
- Beristain, A.(2000) Victimología. Nueve palabras clave. Tirant lo Blanch. op. cit., p. 143
- Beristain, A. (2009) Gregorio Ordóñez, mistagogo de dignidad preeminente (reparación, dignificación y protagonismo de las macrovíctimas) *Revista Penal* nº 24( pp.25-26)
- Bierbrauer, G. (2000). Social Justice and Political Ideology in an immigrant country. En T. Baums, K.J. Hopt y N. Horn (Eds.), *Corporations, Capital Market and Business in the Law* (pp. 89- 99).

Boletín Oficial del Estado (2011, 23 de septiembre). *Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo*. Consultado 25/09/2011 en: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/23/>.

Carmena, M., Landa, J. M., Múgica, R., y Uriarte, J. M. 2013. Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013). Secretaría General de Paz y Convivencia: Vitoria-Gasteiz.

De la Calle, L. y Sánchez-Cuenca, I. (2004). La selección de víctimas en ETA. *Revista Española de Ciencia Política*, 10, 53-79.

De la Cuesta, J. L., Varona, G., Mayordomo, V. y San Juan, C. (2011). *Informe retorno*. Donostia: Instituto Vasco de Criminología.

Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. Tratamiento de las víctimas de sucesos violentos*. Madrid: Pirámide. (pp 87-88)

Gesto por la Paz. (2000). Ante la violencia de persecución. Consultado 2010, febrero, 1: <http://www.gesto.org/violenciapersecucion.htm>.

Holsti, O. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Reading, MA: Addison-Wesley.

Krippendorff, K. (2004). *Content analysis. An introduction to its methodology*. Thousand Oaks California: SAGE.

Larizgoitia, I., Fernández, I., Markez, I., Izarzugaza, I., Larizgoitia, A., Moreno, F., Páez, D. y Martín-Beristaín, C. (2011c). Secuelas de la violencia colectiva: hablan las víctimas del estudio ISAVIC. *Gaceta Sanitaria*, 25, 115-121.

Larizgoitia, I., Izarzugaza, I., Markez, I et al (2011b). ¿Cómo influye la violencia colectiva en la salud? Modelo conceptual y diseño del estudio ISAVIC. *Gaceta Sanitaria*, 25, 246-253.

Larizgoitia, I., Izarzugaza, Iraurgi, I., Ballesteros, J., Forero, C. G., Markez, I. y Alonso, J. (2011a). Impacto de la violencia colectiva en la salud. Resultados del estudio ISAVIC en el País Vasco. *Gaceta Sanitaria*, 25, 108-114.

Llera, F. y Leonisio, R. (2015). Los secuestros de ETA y sus organizaciones afines, 1970-1997: una base de datos. *Revista Española de Ciencia Política*, 37, 141-160.

López, R. (2015). *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas 1968-2010*. Vitoria: EHU/UPV.

Martin-Peña, J, Rodríguez-Carballeira, A., Escartín, J., Porrúa, C. y Winkel, F. W. (2010). Strategies of psychological terrorism perpetrated by ETA's network: delimitation and classification. *Psicothema*, 22(1), 112-117.

Martin-Peña, J., (2013). *Amenazados de ETA en Euskadi: una aproximación al estudio científico de su victimización*. *Eguzkilore*, 27, 95-117.

Martin-Peña, J., Opotow, S. y Rodríguez-Carballeira, A. (2011). *Amenazados y víctimas del entramado de ETA en Euskadi: un estudio desde la teoría de la exclusión moral*. *Revista de Psicología Social*, 26, 177-190.

Martin-Peña, J., Rodríguez-Carballeira, A, Escartín, J., Porrúa, C., y Olf, M. (2011a). Taxonomy of the psychosocial consequences caused by the violence of persecution of ETA's network. *The Spanish Journal of Psychology*. 14, 168-178.

Martín-Peña, J., Rodríguez-Carballeira, A., Varela-Rey, A., Escartín, J., & Saldaña, O. (2015). Victims of ETA in the Basque Country: their experience of terrorist threats. In

O. Lynch, & J. Argomaniz (Eds.), *International Perspectives on Terrorist Victimisation: An interdisciplinary approach*, (pp. 49-75). Houndmills: Palgrave-Macmillan.

Martin-Peña, J., et al. (2016b). *Living under threat: the impact of terrorism on victims' psychosocial functioning* Manuscript in preparation.

Nijdam, M. J., Olf, M., de Vries, M., Martens, W. J. y Gersons, B. P. R. (2008). *Psychosocial effects of threat and protection*. Amsterdam: National Coordinator for Counterterrorism.

Pereda, N., (2011). Revisión sistemática de las consecuencias psicológicas en menores víctimas del terrorismo. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 4, 9, 1-28.

Pereda, N., y Tamarit J. M. (2013). *Victimología teórica y aplicada*. Barcelona: Huygens Editorial.

Pereira, R. (2004). *Violencia de persecución en el País Vasco. Perspectivas Sistémicas*, 81. Consultado de <http://www.redsistemica.com.ar/pereira.htm>

Sáez de la Fuente, I. (2011). *Informe sociológico sobre los testimonios de las víctimas*. Vitoria: Fundación Fernando Buesa Blanco Fundazioa.

Sánchez-González, A., González, P., Méndez, J. A. (2002). Psicoterapia breve de grupo en el tratamiento de las víctimas de atentados terroristas. *Mapfre Medicina*, 13, 40-49.

Santos, D. (2009). *El miedo social en el País Vasco en relación con el terrorismo de ETA*. Bilbao: Bakeaz.

Serranò, A. (2012). La lucha social contra el terrorismo: testimonios de algunas víctimas de ETA. *Eguzkilore*, 26, 253-279.

Varona, G. (2009). *Atención institucional a las víctimas del terrorismo en Euskadi*.

Consultado 12/08/2015: <http://www.ararteko.net>.

Varona, G. (2013). *Víctimas del terrorismo residentes en la CAPV. Desazón y esperanza en víctimas indirectas de asesinatos*. Universidad del País Vasco. IVAC KREI

Varona, G. (2015). *El derecho a la memoria de las víctimas del terrorismo*. Consultado 08/10/2015:

[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/victimas\\_proyectos/es\\_def/adjuntos/Derecho\\_memoria\\_victimas\\_terrorismo.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/victimas_proyectos/es_def/adjuntos/Derecho_memoria_victimas_terrorismo.pdf)

### **Agradecimientos:**

Este trabajo se ha realizado enmarcado en una línea de investigación de un proyecto del MINECO (PSI2013-41865-P). Agradecer al profesor Javier Martín-Peña, miembro del equipo del mencionado proyecto, y del Grupo de Estudios sobre la Sociedad del Riesgo (Universidad de Zaragoza, Gobierno de Aragón y FSE). Agradecer al equipo directivo del “Máster de Victimología: Atención psicológica a víctimas”, de la Universidad Complutense de Madrid. Y por último, a “Laura”, por la valiosa contribución que representa su testimonio.



